

MARTES, 7 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 64

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-4404 *Anuncio de desconvocatoria de subastas de bienes y derechos.*

Don Manuel Fuente Arroyo, recaudador general y agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Hace saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio administrativo números 12474/2011, 27244/2012, 10137/2007, 9829/2010, 8900/2011, 5842/2009 y 1150/2008, se acordó la enajenación mediante subasta pública o en su caso de venta por gestión y adjudicación directa, de los bienes o derechos al final descritos, de sus titularidades, cuya celebración estaba fijada inicialmente para el día veintidós de abril de dos mil quince, mediante acuerdos adoptados por la Tesorería-Adjunta con fechas; veintisiete de enero, dos, diez y veinticuatro de febrero del presente; dando lugar a la correspondiente publicación edictal, el día 9 de marzo de 2015, por error ajeno a la Administración actora; en lugar de los días 5 o 20 de cada mes, previstos por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, en su artículo 112.1; cuya corrección resulta inviable por razones de festividad y plazos.

Motivo, por el que el Órgano Municipal competente ha acordado, con fecha 24 de marzo último, revocar, anular y dejar sin efecto dicho anuncio, así como los actos que del mismo pudieran derivarse entre los que cabría citar; la celebración prevista para el día mencionado (22 de abril de 2015).

Actuaciones de enajenación que serán nuevamente acordadas en breve tiempo, con el cumplimiento de los plazos y demás requisitos previstos legal y reglamentariamente.

Lo que se comunica a los posibles licitadores y demás interesados en su participación.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS A SUBASTAR

BIEN	Nº MATRICULA O FINCA	DESCRIPCIÓN
MUEBLE	2318-BSH	Hyundai Coupe
MUEBLE	7252-CRV	Mazda Rx
MUEBLE	9529-CVS	Skoda Octavia
MUEBLE	5186-CSN	Fiat Scudo
MUEBLE	4351-BZG	Renault Kangoo
INMUEBLE	49732	Participación ¼ CI Leopoldo Pardo nº 2, 1º L
INMUEBLE	13214	Participación 6,25% solar CI San Pedro nº 4

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Santander, 25 de marzo de 2015.
El recaudador general y agente ejecutivo,
Manuel Fuente Arroyo.

2015/4404

CVE-2015-4404